Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **INVERSIONES EL PUNTO S. C. A.** identificado(a) con **NIT. 802.015.182-7** para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

DIRECCIÓN: CALLE 45B #7F Y 45C KRA 12 SUR
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-118839
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PABLO NERUDA PREESCOLAR 2.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **INVERSIONES EL PUNTO S. C. A.** por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DOCE PESOS M/L ($46.340.112,00) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **INVERSIONES EL PUNTO S. C. A.** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho